

CONTENIDO

1. **La CRE y el Consejo Nacional de Energía de Canadá (NEB) profundizan el intercambio de información y fortalecen sus lazos de cooperación**
2. **La CRE realiza visitas ordinarias de verificación a 9 Permisarios de Gas Natural**
3. **Se otorgó a Eléctrica del Valle de México, S. de R.L. un permiso para generar energía eléctrica utilizando viento**
4. **Se otorgó a Gasoductos la Rosita, S. de R.L. de C.V. un permiso de transporte de gas natural para usos propios**
5. **El precio de referencia del gas natural continúa mostrando una alta volatilidad**
6. **La CRE realizó nueve visitas de verificación a generadores de energía eléctrica**
7. **La CRE publicó aclaraciones a los instrumentos de regulación en materia de energía eléctrica**
8. **Se otorgaron dos permisos para exportar energía eléctrica**
9. **La CRE publicó 5 proyectos de Normas Oficiales Mexicanas.**
10. **Se aprueba la revisión anual del catálogo de precios para servicios en alta tensión de Luz y Fuerza del Centro**
11. **English Summary**

La Comisión Reguladora de Energía y el Consejo Nacional de Energía de Canadá profundizan el intercambio de información y fortalecen sus lazos de cooperación.

El pasado 16 de octubre de 2001, el Ministro de Recursos Naturales de Canadá, Ralph Goodale y el Director General del Consejo Nacional de Energía (NEB) Gaétan Caron, se reunieron con el Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Dionisio Pérez Jácome Friscione y los Comisionados Javier Estrada, Raúl Monteforte, Raúl Necedal y Rubén Flores, así como con el Secretario Ejecutivo Francisco Javier Valdés. La reunión tuvo por objeto estrechar los lazos de colaboración e impulsar el intercambio de información entre la CRE y las autoridades energéticas canadienses.

Durante la reunión, el Presidente de la CRE y el Director General de la NEB manifestaron su interés por llevar adelante proyectos de interés común e impulsar la capacitación y formación del personal de ambos entes regulatorios. Para ello, acordaron desarrollar foros, conferencias, seminarios, cursos y talleres en los que se aborden aspectos de interés común en el ámbito de la regulación energética.

Del mismo modo, los participantes expresaron su voluntad para optimizar los esquemas regulatorios de ambos países, así como su normatividad y su aplicación, mediante el análisis de las experiencias regulatorias en ambos países. Además, hicieron patente su interés por establecer mecanismos de intercambio de información que contribuyan a mejorar los esquemas regulatorios en materia de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural.

Finalmente, se acordó mantener una comunicación constante y fluida entre las autoridades con el propósito de buscar establecer los mejores mecanismos para garantizar una oferta suficiente de energía y avanzar hacia esquemas regulatorios que garanticen la seguridad de las actividades reguladas.

Con estas acciones, la CRE y la NEB avanzan en la construcción de una relación estrecha que permita compartir experiencias que redunden en la conformación de esquemas regulatorios transparentes y eficaces que garanticen una oferta de energéticos suficiente en cada país para continuar impulsando los procesos de desarrollo en la región.

COMITÉ EDITORIAL

Francisco Valdés, Alberto de la Fuente, Elisa Díaz, Víctor Ochoa, Efraín Téllez Y Francisco De Rosenzweig

InfoCRE es una publicación electrónica bimestral de distribución gratuita. Cualquier comentario deberá dirigirse a: vochoa@cre.gob.mx. Comisión Reguladora de Energía, Horacio 1750, Col. Polanco, 11510 México, D.F., Tel: (52) 5283 1515, Fax: (52) 5280 3625, www.cre.gob.mx

La CRE realiza visitas ordinarias de verificación a 9 Permisarios de Gas Natural.

Las visitas de verificación realizadas a las instalaciones de los permisionarios de gas natural buscan vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los títulos de permiso y las disposiciones jurídicas que resultan aplicables al transporte de gas natural para usos propios. De la misma manera, también pretenden verificar las condiciones operativas de los sistemas de distribución y transporte de gas natural.

Durante los meses de septiembre y octubre, la CRE llevó a cabo visitas de verificación a los siguientes permisionarios de distribución de gas natural:

- GNM, S.A. de C.V. para la Zona Geográfica de Saltillo-Ramos Arizpe.
- GNM, S.A. de C.V. para la Zona Geográfica de Nuevo Laredo.
- GNM, S.A. de C.V. para la Zona Geográfica del Bajío.
- GNM, S.A. de C.V. para la Zona Geográfica del Bajío Norte.
- GNM, S.A. de C.V. para la Zona Geográfica de la región Metropolitana de Toluca.
- GNM, S.A. de C.V. para la Zona Geográfica del Distrito Federal.
- Consorcio Mexi-Gas, S.A. de C.V. para la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán- Texcoco.

Los Permisarios de transporte gas natural verificados por la CRE fueron:

- Motor Coils de México, S.A. de C.V.
- Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V.

Las 9 visitas de verificación llevadas a cabo por la CRE comprobaron el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los títulos de permiso.

Calendario CRE 2001

Horario de atención al público

Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

Suspensión de labores

5 de febrero

21 de marzo

9 al 13 de abril

1º de mayo

23 al 27 de julio

2 y 20 de noviembre

20 al 31 de diciembre

Se otorgó a Eléctrica del Valle de México, S. de R.L. un permiso para generar energía eléctrica utilizando viento.

El 25 de septiembre de 2001, la CRE otorgó a Eléctrica del Valle de México, S. de R.L. de C.V., un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento. Los participantes de dicha sociedad son: Cimentaciones y Puertos, S.A. e Inversiones Eólicas, S. de R.L. de C.V. El permiso ampara una central eoloelectrica integrada por 120 aerogeneradores con capacidad de 1.5 MW cada uno. La capacidad total de la central será de 180 MW y contará con una producción anual de energía eléctrica estimada de 973 GWh. La central estará ubicada en los ejidos de Aguascalientes, La Mata y La Ventosa en los municipios de Asunción Ixtaltepec y Juchitán de Zaragoza, respectivamente, en el estado de Oaxaca. La obra contará con una inversión estimada en 180 millones de dólares.

Se otorgó a Gasoducto La Rosita, S. de R.L. de C.V. un permiso de transporte de gas natural para usos propios.

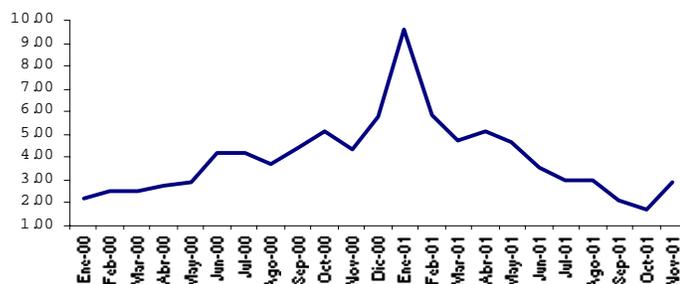
El 25 de septiembre de 2001, la CRE otorgó a Gasoducto La Rosita, S. de R.L. de C.V. un permiso de transporte de gas natural para usos propios en la modalidad de sociedad de autoabastecimiento. La sociedad está integrada por las siguientes empresas: Energía Azteca X, S. de R.L. de C.V. y Energía de Baja California, S. de R.L. de C.V., las cuales tendrán, al quinto año de operación, un consumo promedio diario de gas natural de 3,824,000 y 1,048,000 metros cúbicos, respectivamente. Energía Azteca X utilizará el gas natural como combustible para tres turbinas de combustión instaladas en su central de ciclo combinado la cual cuenta con una capacidad total de 750 MW. Por su parte, Energía de Baja California utilizará el gas como combustible para alimentar una turbina de combustión en su central de ciclo simple cuya capacidad total es de 250 MW. La sociedad de autoabastecimiento se ubica en el Municipio de Mexicali, estado de Baja California. La longitud total del sistema será de 3.8 kilómetros.

El precio de referencia del gas continúa mostrando una alta volatilidad.

Durante los últimos meses el precio del gas natural en los mercados de referencia en el sur de Texas ha mostrado un comportamiento muy volátil. En septiembre, el índice mensual de referencia se ubicó en 2.11 dólares por millón de Btu (MMBtu), disminuyendo 30 por ciento respecto del nivel registrado el mes previo.

Esta tendencia a la baja continuó en octubre derivado fundamentalmente de la baja demanda industrial de gas natural en los Estados Unidos de Norteamérica como consecuencia de la desaceleración económica que sufre ese país, así como de los altos niveles de inyección del energético en las instalaciones de almacenamiento. Como resultado, el índice mensual para octubre cayó hasta los 1.69 dólares por MMBTU, el nivel más bajo observado desde los primeros meses de 1999. Sin embargo, se estima que el precio para noviembre podría ubicarse cerca de los 3 dólares por MMBtu, aunque, ante la incertidumbre en los mercados, la volatilidad en los precios continuará durante los próximos meses.

**Precios del gas natural en el mercado de referencia (Tetco/EPGT)
Dólares por MMBTU**



La CRE realizó nueve visitas de verificación a generadores de energía eléctrica.

La CRE continuó con el proceso de verificación a generadores de energía eléctrica. Durante los meses de septiembre y octubre, se realizaron visitas de verificación a los siguientes permisionarios:

- Celulosa y Corrugados de Sonora, S.A. de C.V. bajo la modalidad de cogeneración.
- Compañía Azucarera La Concepción, S.A. de C.V. bajo la modalidad de autoabastecimiento.
- Compañía Azucarera de los Mochis, S.A. bajo la modalidad de autoabastecimiento.
- Prozucar, S.A. de C.V. bajo la modalidad de autoabastecimiento.
- Minas San Luis, S.A. de C.V. bajo la modalidad de autoabastecimiento.
- Industrias Centauro, S.A. de C.V. bajo la modalidad de autoabastecimiento.
- Industrial Aceitera, S.A. de C.V. bajo la modalidad de autoabastecimiento.
- Ingenio Mahuixtlán, S.A. de C.V. bajo la modalidad para usos industriales propios.
- AES Mérida III, S. de R.L. de C.V. bajo la modalidad de producción independiente.

Los resultados de las visitas realizadas comprobaron el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el título de permiso.

La CRE publicó aclaraciones a los instrumentos de regulación en materia de energía eléctrica.

El pasado 19 de septiembre, la CRE publicó en el *Diario Oficial de la Federación* las aclaraciones a la metodología para la determinación de los cargos por servicios de transmisión de energía eléctrica que prestan la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro, los modelos de contrato de interconexión y los convenios de compraventa de excedentes de energía eléctrica (energía económica) y de servicios de transmisión, para la aplicación de cargo mínimo o cargo normal y sus opciones de ajuste, con los anexos "F", "IB", y "TC". Las aclaraciones a estos instrumentos tienen el propósito de evitar diferentes interpretaciones sobre el contenido y el alcance de sus aspectos técnicos y fueron desarrolladas a petición de la CFE y pueden ser consultadas a través de la página de Internet de la CRE.

Se otorgaron dos permisos para exportar energía eléctrica.

El pasado 25 de septiembre de 2001, la CRE otorgó un permiso a Energía de Baja California S. de R.L. para exportar energía eléctrica a través de un proyecto de producción independiente, con una capacidad en condiciones ISO de 337.05 MW. El proyecto está compuesto por una central eléctrica de ciclo combinado integrada por un turbogenerador a gas con capacidad de 183.67 MW y un turbogenerador a vapor con capacidad de 153.38 MW. La energía eléctrica generada por la central será exportada a los Estados Unidos por la empresa Coral Power L.L.C.

La central eléctrica estará ubicada en el municipio de Mexicali, Baja California y tendrá una producción estimada anual de 2,952.12 GWh con un consumo estimado anual de 606.30 millones de metros cúbicos de gas natural.

Asimismo, el pasado 5 de octubre de 2001, la CRE otorgó un permiso a AES Rosarito, S. de R.L. para exportar energía eléctrica a través de un proyecto de producción independiente, con una capacidad en condiciones ISO de 556 MW. El proyecto está compuesto por una central de ciclo combinado integrada por dos turbogeneradores a gas con capacidad de 185.40 MW cada uno y un turbogenerador a vapor con capacidad de 185.20 MW. La energía eléctrica generada por la central será exportada a los Estados Unidos por la empresa AES New Energy Inc.

La central eléctrica estará ubicada en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California y tendrá una producción estimada anual de energía eléctrica de 3,500 GWh con un consumo estimado anual de 764.56 millones de metros cúbicos de gas natural.

La CRE publicó 5 proyectos de Normas Oficiales Mexicanas.

El pasado 18, 19 y 22 de octubre de 2001 la CRE publicó en el Diario Oficial de la Federación los siguientes proyectos de Normas Oficiales Mexicanas.

- PROY-NOM-002-SECRE-2000 "Instalaciones para el aprovechamiento de gas natural"
- PROY-NOM-003-SECRE-2000 "Distribución de gas natural"
- PROY-NOM-010-SECRE-2000 "Gas natural comprimido para uso automotor.-requisitos mínimos de seguridad para estaciones de servicio"
- PROY-NOM-011-SECRE-2000 "Gas natural comprimido para uso automotor.-requisitos mínimos de seguridad en instalaciones vehiculares"
- PROY-NOM-012-SECRE-2000 "Transporte de gas LP por ductos.-diseño, construcción, operación y mantenimiento"

Una vez recibidos y analizados los comentarios a estos proyectos de normas, la CRE publicará a principios del año próximo las Normas Oficiales Mexicanas 002, 003, 010, 011, y 012.

Se aprueba la revisión anual del catálogo de precios para servicios en alta tensión de Luz y Fuerza del Centro.

El 24 de octubre del presente año la CRE publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución número RES/176/2001 por la que se aprueba la revisión anual del catálogo de precios para servicio en alta tensión de Luz y Fuerza del Centro (L y FC), a que se refieren los artículos 12 y 14 del Reglamento de la Ley del Servicios Público de Energía Eléctrica, en materia de aportaciones.

Con la revisión de los catálogos de precios de L y FC se garantiza que los precios unitarios de mano de obra, materiales y equipos estén actualizados, en función de las diversas variables económicas a las que están sujetas para dar transparencia a los precios que L y FC cobra por estos servicios.

Five Official Mexican Norm projects were published in the Official Gazette.

On October 18, 19 and 20, Official Mexican Norms were published with regard to natural gas exploitation, distribution, compressed natural gas for vehicles and LPG transportation through pipelines.

CRE performed verification visits to Natural Gas and Electric Power generation permit holders.

CRE carried out verification visits to confirm the compliance of permit holders with the obligations established in the permits. Nine verifications were carried out in Natural Gas, seven of them for distribution and two for transportation.

CRE continued with the verification process to electric power generators. The verification visits were performed to nine plants.

The verification visits performed by the CRE to gas and electricity permit holders demonstrated the compliance with the obligations of their permits.

Clarifications on the regulatory instruments on electricity were published by CRE.

On September 19, the CRE published in the Official Gazette clarifications on the methodology for determining charges for electricity transmission services offered by Comisión Federal de Electricidad and Luz y Fuerza del Centro, models of interconnection contracts and agreements on the sale of surplus energy and transmission services, for applying minimum or normal charge and options of adjustment.

The annual review of the catalogue of prices on high voltage services by Luz y Fuerza del Centro was approved by the CRE.

On October 24, the CRE published in the Official Gazette the approval of the annual review of the catalogue of prices on high voltage services by Luz y Fuerza del Centro. This review guarantees that the unitary prices will remain updated in accordance with different economic variables that are subject to changes in price. This contributes to increase the transparency of the prices that Luz y Fuerza del Centro charges for its services.

CRE and the National Energy Board from Canada strengthen their information exchange and cooperation ties.

On October 16, National Energy Board (NEB) authorities met with CRE authorities with the purpose of strengthening information exchange and cooperation ties between the two entities. Both agreed to rely on projects of mutual interest and to undertake projects of personnel training by organizing forums, conferences and seminars. The participants agreed to search the best possible ways to optimize and consent on regulatory schemes, and improve regulation on natural gas transportation and distribution, electricity dispatch, transmission and maintenance of installations.

CRE granted Gasoductos la Rosita S. de R.L. a Natural Gas Transportation permit for self use.

On September 25, the CRE granted Gasoductos La Rosita S. de R.L. a natural gas transportation permit for self use. The gas will be consumed by: Energía Azteca X, S. de R.L. de C.V. and Energía de Baja California, S. de R.L. de C.V. with a consumption of 4.872 millions of cubic meters of natural gas per day. Energía Azteca X will produce 750 MW and Energía de Baja California will produce 250 MW. The length of the system will be of 3,810 meters and it is located in the municipality of Mexicali, Baja California.

CRE granted Electrica del Valle de Mexico, S. de R.L. a self supply permit to generate electricity.

On September 25, the CRE granted a power permit to Electrica del Valle de Mexico for self use. The participants include: Cimentaciones y Puertos, S.A. and Inversiones Eolicas, S. de R.L. de C.V. Total capacity of the plant will be 180 MW with an annual energy production estimated of 973 GWh. The plant will be located in the municipalities of Asuncion Ixtaltepec and Juchitan de Zaragoza in the state of Oaxaca and the investment will be of approximately 180 million dollars.

Natural Gas reference prices reach lowest level since 1999.

On September, the natural gas market price was 2.11 dollars per million Btu, decreasing 30% compared to the previous month. On October, the price fell to 1.69 dollars per million Btu an equivalent of 6.71 dollars per gigacalorie, reaching the lowest level since 1999. The decrease in economic activity in the U.S. has resulted in lower demand for natural gas. However, price volatility is expected through the following months.

CRE granted two permits to export electricity.

On September 25, the CRE granted Energía de Baja California a permit to export electricity to the United States through the company Central Power L.L.C., as an independent production project with a capacity of 337.05 MW. The estimated annual production will be 2,952.12 GWh with an approximate natural gas consumption of 606.30 millions of cubic meters.

On October 5, CRE granted AES Rosarito a permit to export electricity to the United States through the company AES New Energy Inc., as an independent production project with a capacity of 556 MW. The estimated annual production will be 3,500 GWh and the approximate natural gas consumption will be 764.56 millions of cubic meters.